



## **LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN REDUCE LOS CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR EN UN 50% A TRAVÉS DE SU PROGRAMA MUNICIPAL**

**La delegada de Educación ha reseñado que el programa está obteniendo resultados “muy positivos en los últimos años gracias a la colaboración de todos los servicios municipales y la implicación de los centros educativos”**

La teniente de alcalde delegada de Educación, María del Carmen Laynez, ha destacado la eficacia y buen funcionamiento del Programa de Absentismo Escolar, que continúa en este curso trabajando con la intención de garantizar el derecho a la educación dentro de la igualdad a todas las familias, así como velar por el cumplimiento de la ley, que establece la edad de escolarización obligatoria de los 6 a los 16 años.

La delegada ha anunciado que desde el Gabinete Psicopedagógico municipal de Educación, se emprende un año más en este curso escolar 2007-08 el Programa Municipal contra el Absentismo Escolar, que según ha reseñado la delegada de Educación, está obteniendo resultados “muy positivos en los últimos años gracias a la colaboración de todos los servicios municipales y la implicación de los centros educativos”.

De esta forma, se está consiguiendo que forma progresiva el número de alumnos absentistas se reduzca considerablemente, tal y como se reflejan en los datos si comparamos el número de casos que hace cuatro años alcanzaba el centenar con las cifras actuales que fijan los casos de niños absentistas a unos 40.

El ámbito de actuación son todos los centros de la localidad, tanto públicos como concertados, y se centra en la edad obligatoria de escolarización (de 6 a 16 años), aunque también se actúa a nivel preventivo en educación Infantil (en niños de entre los 3 y los 6 años).

Para luchar contra estos casos de absentismo, el programa municipal trabaja desde distintos ámbitos y en diferentes fases. Así, en la fase escolar que se centra en el centro educativo, es el tutor el que se encarga de recoger las faltas de los alumnos mensualmente, y se pone en contacto con la familia para intentar solucionar el problema, de manera que si no lo consigue, se eleva a la jefatura de estudios. Llegados al punto en el que el centro no consiga resolver el caso, éste se deriva al programa de absentismo.

Por otro lado, en la fase socio asistencial se enmarcan los casos en los que el centro no consigue solucionar el absentismo y es el Servicio Municipal de Absentismo el que pone en marcha las actuaciones, a través de visitas domiciliarias, citaciones para entrevista personal, apertura de expediente del alumno, etc. Si el centro comunica que el compromiso adquirido con la familia y el alumno no se cumple, el caso pasará por la Comisión técnica de absentismo, donde se estudiarán posibles soluciones y alternativas.

Finalmente, la Comisión Técnica de Absentismo, compuesta por representantes de la Policía Local, la Delegación de Educación y de Servicios Sociales, los centros educativos, y el E.O.E., estudia una vez al mes los casos de absentismo derivados al programa, buscando alternativas y soluciones. Si el gabinete ha agotado los recursos, se pasa a la Policía Local, que cita a la familia para una entrevista y, en su caso, al menor, de manera que si sigue faltando, la familia puede ser imputada un delito de abandono de familia.

Además de la Comisión Técnica existe una Comisión Local que se reúne una vez al trimestre y a la que además acuden representantes de las Delegaciones Provinciales de Educación y de igualdad y Bienestar Social.

Como último paso, si el alumno sigue faltando a clase tras la entrevista con la Policía Local, se decide si su expediente es derivado a la Fiscalía de Menores de Cádiz, que realizará las actuaciones oportunas.

La delegada de Educación ha querido resaltar la colaboración que la Policía Local presta al programa, municipal, vigilando y controlando las zonas cercanas a los centros escolares en horario lectivo; detectando a los niños que estén en horario lectivo en la calle sin estar acompañado de un adulto, y acompañándolos a su centro escolar; o realizando comparecencias con las familias.

Finalmente, María del Carmen Laynez, ha indicado que cualquier ciudadano que pueda estar interesado en recibir orientación sobre cualquier problema relacionado con el absentismo escolar pueden dirigirse al Gabinete Psicopedagógico municipal, situado en la primera planta del Edificio García Sánchez de la Plaza de España.

Rota, 13 de febrero de 2008

<p><b>GABINETE DE PRENSA</b> <b>Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200</b> <b>E-mail: <a href="mailto:gabineteprensa@aytorota.es">gabineteprensa@aytorota.es</a> <a href="http://www.aytorota.es">www.aytorota.es</a></b></p>
---